

ANEXO I. MODELO DE SOLICITUD.

CONCESIÓN DIRECTA DE AYUDAS AL COMERCIO Y TEJIDO EMPRESARIAL DE BREÑA ALTA PARA GESTIONAR LOS EFECTOS DEL COVID-19

Datos e id	dentificación del solicitante
Nombre y apellidos	
DNI	
Domicilio. Piso. Número. Puerta	
Código postal	
Teléfonos de contacto	
(fijo / móvil)	
Correo electrónico	
Datos e	identificación de empresa
Nombre	·
OIE	
CIF	
Domicilio. Piso. Número. Puerta	
Código postal	
Teléfonos de contacto	
(fijo / móvil)	
Correo electrónico	
	a de concesión directa de ayudas al comercio y tejido
	tionar los efectos del covid-19 y visto que cumple con los
requisitos exigidos en las bases regu	lladoras.
Solicito acogerme a:	
	rención a empresa que recupere a empleados que hayan mantengan mínimo hasta 31 de diciembre de 2020, o
	Ayuda de 350,00 €/mes por jornada a tiempo completo por
1	o de 5 empleados por empresa, empadronados en Breña
Alta.	
En caso de empleados con j de trabajo.	jornada parcial se dará una ayuda proporcional al tiempo
	vención a empresa que haya mantenido toda la plantilla
durante la pandemia sin desp	pedir ni incluir a ninguno en ERTE. Ayuda de 1.000,00 €.
	vención a autónomos para costear costes de alquiler de
local hasta fin de año. Ayuda	de nasta 500,00 € ai mes. ención a autónomos sin empleados ni alquileres. Ayuda de
	del Régimen de Trabajadores Autónomos.
Cantidad fija directa de subv	ención a autónomo que contrate nuevo trabajador. Ayuda
	do. Hasta un máximo de 5 empleados, empadronados en
Breña Alta. Trabajador que hava queda	ado desempleado por finalización de ERTE. Ayuda de



350,00 €/mes

Documentación aportada:

Para situaciones 1 y 2, ayudas dirigidas a empresas:

- Copia del Número de Identificación Fiscal (NIF) de la empresa.
- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad de Extranjero (NIE) del representante legal que firma la solicitud de subvención.
- La acreditación de su representación (poder notarial, documento del órgano directivo de la Entidad que le acredite como representante, declaración en comparecencia personal del interesado o por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna).
- Informe de vida laboral de la empresa expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se recojan el trabajador o los trabajadores dados de alta en la empresa.

Para situaciones 3, 4 y 5, ayudas dirigidas a autónomos:

- Copia del Número de Identificación Fiscal (NIF).
- Copia de la Resolución/certificación del alta correspondiente en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), del Régimen Especial de Trabajadores del Mar o de la Mutua profesional correspondiente.
- Copia del contrato de arrendamiento o de hipoteca. (situación 3)
- Informe de vida laboral del autónomo expedido por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se recojan el trabajador o los trabajadores dados de alta en la empresa. (situación 5)

Para situación 6, trabajador que haya quedado desempleado por finalización de ERTE. Ayuda de 350,00 €/mes:

- Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Número de Identidad de Extranjero (NIE) del representante legal que firma la solicitud de subvención.
- Documento acreditativo de la situación de desempleo por finalización de ERTE.

Declaración responsable. Declaro bajo mi responsabilidad:

- 1.- Que la actividad que desarrollo se ha visto afectada por la crisis sanitaria producida por el COVID-19 y el Estado de Alarma.
- 2.- Que conozco y acepto las bases reguladoras de la convocatoria a la que presenta solicitud de subvención.
- 2.- Que cumple con los requisitos fijados en las bases para ser beneficiaria de la subvención.
- 3.- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como de toda la documentación que presenta.
- 4.- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable.
- 5.- Que los documentos presentados en la solicitud se corresponden con los documentos originales, que obran en mi poder, los cuales quedan a disposición de esa Administración para su verificación en caso que fuera requerido.
- 6.- Que no está incurso en prohibición para obtener la condición de beneficiaria y para ser receptora del pago establecido en la Ley 38/2003, del 7 de noviembre.
- 7.- Que se compromete al cumplimiento de las obligaciones de las personas beneficiarias de subvenciones (art. 14 de la Ley 48/2003 de 17 de noviembre).
- 8.- Que () Sí, () No (indicar la opción correcta) ha solicitado o le han concedido subvenciones para el mismo fin por el Ayuntamiento de Breña Alta, u otras Entidades Públicas o Privadas (en el caso de que sí se hayan solicitado o concedido dichas subvenciones deberá hacerse constar la Entidad Concedente y el importe de la subvención), de conformidad con el siguiente cuadro:

ENTIDAD	CONCEPTO	SOLICITADA	CONCEDIDA
		Fecha / importe	Fecha / importe

^{*}Acompañar alta a terceros del Ayuntamiento*



De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se le informa que sus datos personales serán incorporados y tratados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Breña Alta. Podrán ser utilizados por el titular del fichero para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, Igualmente se informa que pueden ser cedidos de conformidad con la legislación vigente. En aras del cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita ante el Ayuntamiento de Breña Alta mediante correo electrónico a: ayuntamiento@balta.org o bien en la dirección: Ayuntamiento de Breña Alta, c/ Blas Pérez González 1. Breña Alta. 38710.

En Breña Alta a fecha	de 2020.
	•

Firmado: El solicitante / representante legal.

A la atención del Sr. Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Breña Alta.